



Bogotá, 20 de abril de 2023

**CIRCULAR INFORMATIVA
109.007**

PARA: COMUNIDAD UNADISTA

DE: Gerencia de Plataformas Infraestructura Tecnológica - GPIT

ASUNTO: Revisión anual del buen uso de equipos de cómputo

La Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas – GPIT, es la unidad encargada de gestionar los recursos tecnológicos dispuestos al servicio de la comunidad Unadista y velar por el buen uso de los mismos según lo dispuesto en la Resolución 8547 del 08 de septiembre del 2016 “Por la cual se reglamenta el uso de los servicios de tecnología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD”; por tal motivo, se informa que a partir del mes de mayo del 2023, se desarrollará **el proceso de revisión e inspección de las estaciones de trabajo asignadas a la plataforma humana Unadista** en materia de software, archivos, historial de navegación y acceso a las diferentes plataformas (Intranet, Campus, Correo electrónico, entre otros). Esta actividad será realizada a nivel Nacional, de manera presencial y/o remota por un ingeniero de Seguridad de la Información de la GPIT en compañía ocasional de un funcionario de la Oficina de Control Interno – OCONT.

Agradecemos su colaboración y buena disposición en el desarrollo de esta actividad, la cual es de carácter obligatorio en pro de implementar mejoras a la administración, prestación del servicio y responsabilidades de los usuarios.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Gerente Gerencia de Plataformas Infraestructura Tecnológica – GPIT

Grupo Seguridad de la Información - LMM
Coordinador GPIT - CAMS
Oficina de Control Interno – ANMM

